

Página 1 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MINÍMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Protector auditivo en forma cónica en espuma, sin cordón, nivel de reducción de ruido mínimo (NRR) 33 decibeles, cada par empaquetado en bolsas individual. Más suaves y no irritantes en la superficie, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: Caja por 100 unidades o 50 pares. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
2	Protector auditivo en forma cónica - de tres pestañas en elastómero, reutilizable y lavable, el cuerpo fabricado en polipropileno y 100% libre de PVC con cordón textil removible y permita su colocación de acuerdo a requerimiento del usuario, con doble nivel de reducción de ruido el primero de NRR 24 decibeles cuando la tapa está cerrada y el segundo de NRR4 decibeles que facilita la comunicación cuando la tapa está abierta, cada par empacado en estuche rígido plástico, cumpliendo norma ANSI S3.19. Unidad de medida: caja por 100 unidades o paquetes de par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		
3	Protector auditivo tipo copa curvado en ABS - debe ser totalmente enrollable, banda sobre la cabeza acolchada en su mayoría color negro, la cual está asegurada a una estructura en plástico que permite su graduación dependiendo del tamaño de la cabeza, las copas pivotan horizontalmente permitiendo un ajuste más cómodo y permite plegarlas para un almacenamiento más sencillo. Cojín alrededor de la banda de la cabeza para mayor comodidad nivel de atenuación del ruido (NRR) 29 decibeles o SNR 32 decibeles. La diadema debe tener mínimo 3 posiciones de ajuste para que se pueda ubicar en diferentes tamaños de cabeza, cumpliendo norma EN 352-1 y/o EN 352-3. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
4	Protector auditivo de copa de diadema ajustable y adaptadores de rieles ARC laterales que permiten ser montados o acoplados de forma táctica en el casco para uso militar. Con un nivel de atenuación acústica (NRR) de 23 o más dB electrónico y ajustable que funciona con pilas AAA incluidas, Proporciona protección activada de perfil ultra bajo con revestimiento de goma por sonido de más de 89 dB a 0.02 tiempo de reacción y Silenciador electrónico y protección auditiva Botón de control de volumen integrado en el puerto de la batería externo, Diseño ergonómico marco de alambre metálico Y además de un diseño plegable compacto y delgado de color negro y verde oscuro Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
5	Gafas de seguridad claras norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto). Con monolente en policarbonato claro, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, altamente resistente al impacto de partículas sólidas y de algunos agentes químicos. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
6	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente claro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		

Página 2 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
7	Gafas de seguridad para rayos ultravioleta de luz negra lente oscuro, absorben radiación UV, protege de luces ultravioletas y de la exposición continua, durante todo el día a fuentes de luz ultravioleta. Protección lateral en policarbonato el cual no debe ser parte del lente, monolente policarbonato que permite un 25% más área de visión, protección en la parte superior del lente en PVC, patillas en nylon tipo espátula ajustable horizontalmente, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño) Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
8	Monogafa con diseño ergonómico - resistente al impacto y a salpicaduras de productos químicos, sistema de ventilación indirecta, cinta de ajuste rápido, lente en policarbonato de una pieza que proporciona resistencia a los impactos, cumpliendo norma ANSI Z87.1 y/o EN 166, (Instituto Nacional de Normalización, establece los criterios de desempeño y requisitos de prueba para los dispositivos usados en protección de ojos y cara contra lesiones de impacto) Banda en textil elástico o en neopreno para ajuste rápido, marco suave, contornos faciales flexibles y puente universal para un calce más ajustado con excelente sellado para uso con respirador media cara ergonómicamente ajustable. Marco color claro con sistema de sello suave. Antirayadura, antiempañante, protección rayos UV. Lente claro. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
9	Monogafa para casco de rescate, cumplimiento de la norma ANSI Z87.1-2020, EN 166 y/o EN ISO 16321, características, lente de policarbonato de gran resistencia anti niebla protección U.V 99.9% diseño ergonómico, contorno en la cabeza para ajuste seguro y cómodo. Rejillas de ventilación, pieza en la nariz que ajusta a tamaños diferentes. Amortiguador de goma acanalado o liso suave, ubicado a la altura de la nariz, que impide cualquier deslizamiento de las gafas. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
10	Gafas Militares de seguridad con protección balística cumpliendo norma MIL-PRF 32432 o ANSI Z87.1-2020, protector de impacto (Z87+) con recubrimiento antivaho, recubrimiento hidro oleo hidrofóbico con lente de alto contraste, laser defender y revestimiento resistente a arañazos y resistentes a productos químicos, marco negro en aluminio aeronáutico ajustable debe de contar con tres lentes intercambiables de color transparente, oscuro, amarillo. Unidad de medida: Unidad. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
11	Respirador media cara en polímero elastómero serie 6000 y/o 7000 norma NIOSH y/o UNE-EN 140, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador media cara de serie 6000 y/o 7000, extremadamente ligera, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por la NIOSH, pieza facial fabricada en material TPE, fácil mantenimiento y limpieza. Diseño ergonómico, con material elastómero y válvulas en silicona. Compatible con cartuchos serie 6000 y/o 7000. Brinda protección respiratoria contra partículas y una amplia variedad de gases y vapores cuando se utiliza con cartuchos y filtros. Ofrece protección respiratoria para una amplia variedad de partículas, gases y vapores hasta una concentración de 10 veces el límite de exposición ocupacional. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CAJA O PAQUETE POR UNIDAD		
12	Respirador reutilizable Full Face serie 6000 y /o 7000 con norma NIOSH y/o UNE-EN 136, lente panorámico sin marco, amplia con arnés para la cabeza, de cartucho removible fácilmente y compatible con el respirador Full Face serie 6000 y /o 7000, extremadamente ligero, que cumpla con los requisitos de la clase 2 o de acuerdo a lo establecido por NIOSH. Diseño para cobertura total del rostro, con sello facial de silicona y visor en policarbonato que ofrece protección respiratoria contra partículas y	PAQUETE POR PAR		

Página 3 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	una amplia variedad de gases y vapores. Cuenta con adaptador central único para dirigir el aire exhalado y la humedad hacia abajo, permite una limpieza rápida y fácil. Con lente de amplio campo de visión. Ayuda a ofrecer una protección respiratoria a una variedad de gases, vapores y partículas peligrosas. Tallas requeridas son (S, M, L, XL). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
13	Respirador libre - mantenimiento N95 y/o FFP3, color negro o gris en todo el cuerpo del respirador exceptuando las cintas, protección contra material particulado y vapores orgánicos para lo cual debe traer carbón activado, el respirador preformado (no plano), puente nasal libre de puntos de presión, protector exterior en toda la capa externa o en fibra sintética no tejida del respirador para disminuir la suciedad y disminuir el colapso por el calor o la humedad, protección a la flama, cumpliendo norma ANSI/ ISEA 110-2009 y/o EN 149, válvula de exhalación, correas textiles con ajuste de hebillas sobre la nuca que permitan que el respirador cuando no esté en uso repose en el pecho. Compatible con variedad de gafas protectoras y protección auditiva cumpliendo 42-CFR-84 NIOSH y/o EN 149, fabricación 100% libre de PVC y partes metálicas. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
14	Cartucho para respirador facial serie 6000 y/o 7000. Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para multigases/vapores aprobación NIOSH, para vapores orgánicos, amoníaco, gases ácidos. Debe ser compatible con un respirador media cara en polímero elastómero y máscara cara completa en polímero elastómero ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
15	Cartucho para vapores orgánicos para respirador facial serie 6000 y/o 7000 Norma NIOSH y/o UNE-EN 1487 - para vapores orgánicos. Cartucho debe ser desmontable de manera independiente para realizar el reemplazo del cartucho ofertado debe ser compatible con respirador media cara ofertado. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
16	Guante de nitrilo de 22 milésimas sin soporte espesor, largo mínimo entre 18" y 19", protege frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones, productos químicos, color verde, mejor agarre, diseño que permite el movimiento natural de la mano de forma anatómica, con acabado antideslizante en palma y dedos, buena resistencia a la abrasión, buen agarre en seco, cumpliendo normas EN 16523-1:2015+A1:2018, según la cual, se le asigna al material «impermeable» una clasificación en función de su resistencia a la permeación, medida en minutos, con un producto químico determinado). EN 374-1, (Guantes de protección contra los productos químicos y los microorganismos. Parte 2: determinación de la resistencia a la penetración). EN 388, (Niveles de rendimiento a riesgos mecánico EN 420 + A1, (Establece las exigencias generales para todos los guantes de protección (diseño y fabricación, inocuidad, confort y eficiencia, identificación e información). Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
17	Guante de soporte textil en nylon/poliéster color blanco o negro con recubrimiento ¾ del guante en nitrilo negro, recubierto que garantiza una protección total del reverso de los dedos, puño elástico reforzado, longitud de 22 +/- 28 centímetros de acuerdo a la talla, espalda ventilada. Protección frente a aceites, hidrocarburos, grasas y abrasiones. Cumpliendo norma EN 388, (Nivel de rendimiento a riesgos mecánico). Clasificación 4121. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: Par. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
18	Guante fabricado 100% en nitrilo libre de látex, cumpliendo norma EN 16523-1, EN 374-2, EN 420 + A1 o EN ISO 21420:2020, hermético al aire y al agua, ausencia de riesgo a alergias, longitud mínimo 26 centímetros, espesor mínimo en todo el guante de 4 milésimas, palma y dedos texturizados, libre de silicona. Tallas requeridas son (8	CAJA POR 100 UNIDADES O 50 PARES		

Página 4 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	al 11). Unidad de medida: Caja por 100 unidades. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
19	Guante fabricado en cuero vaqueta calibre 2.4 mm. Cumpliendo normas: NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981, están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos. Son amplios, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en las manos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten. Disponible en tallas (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
20	Guantes industriales fabricados 100% en caucho natural, el orillo en la manga sea en rodillo, largo entre 18" y 19" y calibre 25. Color negro. Cumpliendo Norma NTC 1726 y/o EN 388 + A1, resistente a detergentes, ácidos, soda caustica y sales, sin poros ni grumos o gotas, película de espesor parejo. Tallas requeridas son (8 al 11). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
21	Guante táctico militar multipropósito ofreciendo un ajuste ceñido con resistencia a cortes y llamas, de colores negro y/o verde, ideales para el manejo de armas y tareas exigentes. Diseñados para entrenamiento, patrullaje y combate cuerpo a cuerpo y con protector de nudillo suave y maleable. Tejido de meta-aramida resistente a cortes y llamas para mayor seguridad, Protección D3O en los nudillos para resistencia al impacto, El cierre Wide-Fit™ proporciona un ajuste seguro a la muñeca, Nomex® proporciona una resistencia crítica a las llamas en el dorso de la mano, Hilo de coser de Kevlar duradero para un uso prolongado, Cuero compatible con pantalla táctil en el pulgar y el índice, Forro de Kevlar resistente a cortes en la palma y los dedos, Piel de cabra ignífuga y repelente a líquidos, Adecuado para abrir brechas y manipular armas, Diseñado para fuerzas armadas, grupos de trabajo policiales y unidades de tareas especiales, Certificaciones: EN ISO 21420:2020, EN 388:2016 + A1:2018, EN 407:2020. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
22	Traje De Seguridad Tyvek Para Protección biológica y/o química. Certificaciones Tipo 5-B y/o Tipo 6-B, cumpliendo norma EN 1073-2, EN 1149-5, EN 14126. Color blanco. Con elástico en tobillos y mangas. (Blanco y o amarillo). Tallas requeridas son S, M, L, XL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
23	Overol de trabajo enterizo en tela ripstop color verde oliva, diseño tipo piloto, mínimo para la confección a dos costuras para las costuras principales, de 6 cremalleras cubiertas, 1 en el centro, 2 en el pecho y 2 en la bota del pantalón. 1 bolsillo en el hombro izquierdo con cremallera y porta esfero, ajustable con velcro en cintura y muñecas, 1 parche en velcro a la altura del pecho aproximadamente de 9 cm lado izquierdo para parche de identificación. Cumpliendo norma técnica del Ministerio de Defensa nacional NTMD-0084-A2 cumpliendo con los parámetros de muestreo y fabricación del Grupo de Control Calidad de la DIRAF. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
24	Overol de trabajo para aplicadores, con las siguientes especificaciones técnicas: Camisa, Escafandra y Delantal, Elaborados en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrorrepelente, acabado teñido color verde, permite confort y frescura, repeliendo los líquidos. Material suave, liviano, fresco y confortable al contacto con la piel, tela ideal para climas cálidos con excelente transpirabilidad, no destiñe o decolora, manga larga con caucho ajustable a los puños, cuello redondo, cordón ajustable en la cintura, velcro de aproximadamente 30 cm de longitud en la parte inferior de cuello; la escafandra llevará velcro a la altura del cuello en tres posiciones para ajustar de acuerdo al tamaño del aplicado, delantal tipo escapulario fabricado en PVC color verde mínimo calibre 12, cuello redondo, con cinturón de amarre, impermeable, talla única.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA

POLICÍA NACIONAL

	Pantalón, Parte superior elaborado en tela anti-fluidos 100% poliéster hidrórepelente, acabado color verde mínimo calibre 12, impermeable, permite confort y frescura. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.			
25	Botas de caucho negras, inyectadas en PVC o cauchos sintéticos o naturales vulcanizados, forro interno en poliéster texturizado, la planta debe tener componentes en nitrilo para resistencia a ácidos e hidrocarburos, los materiales inyectados en una sola pieza para garantizar hermeticidad, plantillas en poliuretano y antifatiga, la suela debe ser antiderrampante. Tallas requeridas son (35 al 45). Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
26	Rodilleras tácticas militares fabricadas con acolchado en gel doble capa, acolchado en espuma EVA y material poliéster resistente 600D, diseñada para proporcionar estabilidad y comodidad durante largas sesiones de trabajo en rodillas. Tapa de caucho termoplástico antideslizante, remaches de calidad militar y correas elásticas, el gel de doble capa y el acolchado de espuma de alta densidad garantiza una experiencia de trabajo suave, la tapa de caucho termoplástico proporciona mayor protección, adecuada para entornos laborales exigentes, colores negro, verde oscuro, los remaches de calidad militar junto con las correas elásticas y las hebillas deslizantes ofrecen un ajuste cómodo y seguro mejorando la estabilidad, amortiguación y protección al impacto. Doble correa de ajuste, superior elástica e inferior en nylon para mayor transpiración. Fabricada en materiales 100% libres de PVC. Cumpliendo normas: EN 14404 + A1 (Especifica los requisitos para las rodilleras para utilizar en posición arrodillado, también se dan los requisitos para su marcado y el contenido de la información suministrada por el fabricante. Se describen los métodos de ensayo y se definen los niveles de prestaciones). Color negro o verde oscuro. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
27	Chaleco reflectivo color verde tejido con hilo 100% poliéster de alta tenacidad; color VERDE LIMÓN de alta visibilidad, fluorescente, en atención a la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017 -04-17), con cintas reflectivas de dos pulgadas o cinco centímetros de ancho, visibles en la parte delantera y trasera; en la parte posterior debe tener el nombre y/o logo que identifica la empresa de quien lo porta (no se acepta tipo malla). Visible desde larga distancia, posee bandas reflectivas de 50 mm de ancho color gris en las siguientes posiciones dos (2) bandas horizontales y dos (2) verticales. Con la siguiente marcación: BRIGADISTA PMA, APLICADOR Y MEZCLADOR. Normatividad que obliga el uso del chaleco y sus sanciones al no porte de este elemento en plataforma aeronáutica. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Nota aclaratoria: Las fotografías presentadas son tomadas de la ficha técnica del chaleco de alta visibilidad tipo cerrado (2017-04-17) para la Policía nacional, la cual se les suministrará a los oferentes que la requieran; las fotografías blanco y negro son de referencia. Se debe ofertar unitario y a la firma del contrato se define cantidad por marcación y colores. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar. <u>Nota: Esta es una imagen de referencia para que los interesados tengan conocimiento del elemento solicitado.</u>	PAQUETE POR UNIDAD		
				
28	Careta para soldar con visor fotosensible cumpliendo la norma ANSI Z-87-1 NTC 3610 y EN 175, protección de los ojos para UV/IR, protección de la cara, la frente el cuello, los ojos y la línea vertical de los oídos. El material de la careta debe ser aislante térmico y eléctrico y la superficie interna de la careta debe tener baja reflexión de la luz,	PAQUETE POR UNIDAD		

Página 6 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	resistente a impactos de altas velocidades. El filtro del lente debe brindar protección contra la radiación infrarroja y ultra violeta porta vidrio fijo o levantara, careta elaborada en polipropileno, termoplástico o fibra de vidrio de alto impacto y alta resistencia, con ratchet de suspensión de ajuste por intervalos, ajustable, amplia para mejor ventilación. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
29	Careta para esmerilar cumpliendo la norma NTC 1771, NTC 3610, ANSI Z -87-1, careta en policarbonato transparente, liviana, resistente al calor a la humedad a la penetración y al impacto, resistente a corrosión e inflamación, polvo, virutas, chispas, salpicaduras de sustancias químicas, con recubrimiento antiempañante, adecuada para trabajos de rectificado, rebajado, pulido y brillo de objetos metálicos en esmeril, pulidora, trasvasando sustancias químicas, esculpir tallar y cepillar madera. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR PAR		
30	Polainas para soldador fabricadas en carnaza (cuero vacuno) con correas del mismo material y hebillas metálicas para sujetar a la pierna y al pie. Unidad de medida: PAR. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR PAR		
31	Peto en carnaza de ganado vacuno, de hoja completa, curtida al cromo color natural. Sujeciones mediante tiras de cuero y broches metálicos recubiertos. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Espesor de la carnaza entre 1.8 mm y 2.6 mm, resistente contra gotas de metal fundido en la soldadura y el corte. Contra los efectos de la luz ultravioleta producida en la soldadura por arco. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD		
32	Peto en caucho o PVC calibre 25, cumpliendo norma NTC 4615 , color amarillo, medidas 90 x 1.05, el peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Protección contra: salpicaduras químicas, labores de lavado y limpieza de todo tipo de herramientas y equipos, trabajos de laboratorio, mantenimiento industrial y agroindustrial en ambientes húmedos, industria de alimentos, aseo, resistentes a sustancias químicas como solventes y detergentes. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
33	Casco de seguridad, cumpliendo Norma NTC 1523, y/o ANSI/ISEA Z89.1-2021, casco clase de tipo II, color según requerimiento y necesidad de la unidad, conformado por un casquete de plástico rígido, suspensión para la retención del casco, de protección contra el impacto y la penetración en el evento que ocurra un golpe o la caída de objetos, dieléctrico, casquete interno en poliestireno, barboquejo de tres puntos laterales y frontal. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
34	Kit de brigadista: 1. Casco de brigadista color según requerimiento y necesidad de la unidad, fabricado en policarbonato, poliéster de alta resistencia y polietileno. carcasa exterior cerrada que protege contra los riesgos eléctricos, las salpicaduras de metales en fusión y las llamas, deberá tener facilidad para adaptar accesorios (protección visión, protección auditiva y linterna frontal adaptable con el casco de brigadista). Correa barboquejo: textil de seis puntos y con sistema de regulación que permite un centrado perfecto del casco en la cabeza gracias a sus dos ruedas laterales. Peso: máximo 495 gramos. Diseño: corte ergonómico para garantizar una protección máxima conservando un excelente campo de visión. Posibilidad de añadir múltiples accesorios (linterna Ranura o ganchos, protectores auditivos) para adaptar el casco en función de su utilización. Barboquejo dual: que permite al trabajador modificar la resistencia del barboquejo para	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

Página 7 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

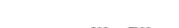
	adaptar el casco a diferentes ambientes de trabajo (trabajos en altura y trabajos en el suelo). Cumpliendo Norma EN 397, EN 50365 y/o ANSI Z89.1. Type I Class E - canadiense CSA Z94.1. Type I Class E- Rusa EAC. - australiana AS/NZ 1801. Garantía mínima de 1 año, Deberá llevar en la parte posterior del casco la palabra BRIGADISTA debidamente centrado, letra mayúscula en color verde fotoluminiscente y en la parte frontal el escudo de la Policía Nacional de 6 centímetros de alto y 6 centímetros de ancho 2. Silbato sin bola, sonido agudo y penetrante. 3. Rodilleras para brigadista, color: negro, talla: única, la rodillera debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 4. Coderas para brigadista, color: negro debe contener dos cintas elásticas con velcro para sujeción, fabricada en poliéster con acolchado. 5. Guantes de nitrilo 6. Linterna frontal para casco de rescate; Fabricación: cuerpo en policarbonato. Lente: fabricado en policarbonato. Potencia: 300^a 300 lumens. Cantidad de pilas: tres 3. Tipo de pilas: AAA. Sistema de iluminación: led. Tipo de interruptor: push button. Voltios: 4,5. Modos de iluminación: Tres high / low / flashing, con led rojo de visión nocturna. Color: negro. Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
35	Cinturón de soporte lumbar doble función para la prevención de lesiones de espalda en actividades que impliquen posturas adecuadas para pesos, posturas incorrectas (en pie o sentado), movimientos bruscos o repetitivos. Flexible, se adapta perfectamente al cuerpo, cuenta también con ajuste doble para soporte adicional, gracias a sus capas de doble envoltura con velcro resistente, sus correas interiores adaptables y sus correas exteriores de malla transpirable. -Ancho: 25 centímetros -Material de ajuste mediante liga elástica de 8 cm. -Para cierre se utiliza Scrach de 10 cm de ancho. -Se utilizan 3 varillas de fijación a la espalda, la central de 4 cm y las laterales de 2.5 cm, fabricadas en acero para mayor resistencia y flexibles para mayor comodidad. Costura reforzada en los puntos de tensión. Tallas requeridas son S, M, L, XL, XXL. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	PAQUETE POR UNIDAD		
36	Revisión y certificación de Arnés de cuerpo entero, cumpliendo Norma ANSI Z359.11 versión 2014. Según la Resolución 1409 del 2012 - Ministerio de Trabajo, el arnés debe contar integralmente con una resistencia a rotura de 5.000 libras y una capacidad de mínimo 140 kg. Las correas y los hilos de costura del arnés deben estar fabricados con fibras sintéticas que posean características equivalentes a las de las fibras de poliéster o poliamida, con una resistencia a la fuerza, al envejecimiento, a la abrasión y al calor, equivalente a las poliamidas. En ningún caso, deberán ser remachados y los hilos de costura deben ser de diferente color para facilitar la inspección. Las argollas del arnés deben tener una resistencia mínima de rotura de 5.000 libras (22.2 kilonewtons – 2.272 kg). El ancho de las correas que sujetan al cuerpo durante y después de detenida la caída, será mínimo de 1- 5/8 pulgadas (41 mm). Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CERTIFICADO POR UNIDAD		
37	Revisión y certificación de eslinga de posicionamiento y detención de caídas, cumpliendo Norma ANSI Z359.13 edición 2013, resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg); c) tener un absorbedor de choque y d) tener en sus extremos sistemas de conexión certificados. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	CERTIFICADO POR UNIDAD		
38	Señales de seguridad diseñadas con base en colores de seguridad y contraste, formas geométricas y significados. Cumpliendo norma: NTC 1461 (Tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia). El contratista entregará los bienes verificando las siguientes normas: NTC 1931 (Especifica las	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

Página 8 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	señales de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios), ISO 3864-1 parte 1 (Principios de diseño para las señales de seguridad en los lugares de trabajo y áreas públicas), ISO 16069 (Norma referente al sistema de señalización de recorridos de emergencia de todo el mundo, dispone de principios generales válidos tanto para componentes eléctricos como fotoluminiscentes). ISO 16069 (Norma referente al sistema de señalización de recorridos de emergencia de todo el mundo, dispone de principios generales válidos). Para uso interior/externo. Fabricadas en lámina acrílico calibre de 4 mm, vinilo fotoluminiscente. Medidas 30 cm de largo x 20 cm de alto. Con la siguiente marcación: 1. zona de químico, 2. agua potable, 3. extintor, 4. salida de emergencia, 5. químico, 6. ruta de evacuación a la izquierda, 7. ruta de evacuación a la derecha, 8. prohibido el paso, 9. solo personal autorizado, 10. prohibido fumar, 11. prohibido comer en esta área, 12. botiquín, 13. área de mezclado, 14. salida, 15. entrada, 16. ducha de emergencia, 17. lava ojos de emergencia, 18. camilla, 19. residuos peligrosos, 20. kit anti-derrame. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
39	Cinta antideslizante reflectiva, de alta tracción, para la prevención de caídas al mismo o diferente nivel por resbalones, resistente al aceite, grasa y agua utilizable en: * escaleras * piscinas * áreas de juegos * corredores * cocinas * baños * lugares de trabajo Presentación: Rollo de 20 Metros x 5 cm. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.	ROLLO POR UNIDAD		
40	Kit de elementos para botiquín. 1. Baja lenguas 2 paquetes por 20 unidades, en madera y de 150 por 20 milímetros. 2. Vendaje adhesivo-1 caja por 100 unidades, cubierta microperforada, adhesivo hipoalergénico de larga duración, cojín de gasa con capacidad de absorción y con malla protectora. 3. Cinta micro porosa de 2.5 centímetros por 5 metros. 4. Gasa estéril - 3 paquetes por 20 unidades, en sobre y de 15 x 15 centímetros. 5. Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades. 6. Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades. 7. Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades. 8. Solución salina - 5 frascos plásticos de 250 centímetros cúbicos. 9. Termómetro digital con pilas - 1 unidad, automático, con sensor de medición, rango de 32 a 43.9 grados centígrados y precisión +/- grados centígrados. 10. Venda elástica - 2 unidades, 2 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 11. Venda elástica - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 12. Venda elástica - 2 unidades, 5 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 13. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 14. Venda de algodón laminado - 2 unidades, 3 pulgadas x 5 yardas y de 450 centímetros de longitud estirada. 15. Alcohol antiséptico - 1 frasco de plástico mínimo de 275 ml. 16. Esparadrapo en tela - 2 rollos de 4 pulgadas 17. Yodopovidona - 2 frascos por 120 mililitros. 18. Tijeras corta todo - 1 unidad, en acero inoxidable, mango de plástico y puntas redondas. 19. Linterna de Dinamo - No requiere pilas, debe ser auto recargable y de carcasa plástica.	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

Página 9 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	20. Collar cervical de adulto color blanco con 16 graduaciones 21. Collar cervical de niño color amarillo con 12 graduaciones 22. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad 23. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad 24. Inmovilizadores o férula de miembros superiores de niño - 1 unidad 25. Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de niño - 1 unidad 26. Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades 27. Tensiómetro Digital- 1 unidad. Mide la presión sistólica y diastólica y la frecuencia del pulso. 28. Fonendoscopio - 1 unidad. Estándar con pieza de auscultación equipada con Diafragma de doble frecuencia en ambos lados de la campana. 29. Mascarilla desechable para RCP - 2 unidades, para reanimación cardio-pulmonar (RCP), uso adulto – niño, transparente, borde inflable con válvula unidireccional, filtro antibacteriano, banda elástica para mayor ajuste facial, viene en estuche rígido de plástico. 30. El kit debe tener cerradura, 3 llaves y manual de Primeros Auxilios 31. Señalización de Botiquín en poliestireno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Vida útil 7 años. Unidad de medida: KIT . El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.			
41	Camilla rígida; cumpliendo norma NTC 5639 fabricada el polietileno, construida en una sola pieza, translúcida, Transparente a toma de RX y compatible con resonancia magnética. Ancho: mínimo 40 centímetros Peso: entre 8 y 9 kilogramos Espesor: máximo 6 centímetros Resistencia: distribuida mayor o igual a 1100 kilogramos Color: amarillo o naranja Correas de transporte con clip metálico: 3 unidades por camillas. Señalización de "Camilla" en polietileno calibre 40 instalado con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente, y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 centímetros de alto x 30 centímetros de largo. Inmovilizador: cantidad un (1) inmovilizador de cabeza talla única, con orificios para oídos que aseguran la visibilidad de los mismos, perilla graduable, transparente a RX, con dos cintas de sujeción y compatible con resonancia magnética. Garantía: un (1) año. Unidad de medida: UNIDAD. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar.	PAQUETE POR UNIDAD		
42	Kits antiderrames con contenedor para el manejo de químicos contenido de 120 galones Está conformado de los siguientes componentes: 1. Material Absorbente químicos 2. Elementos de taponamiento 3. Elementos de señalización 4. Elementos de descontaminación 5. Herramientas de soporte operacional 6. Guantes de nitrilo de 22 milésimas 7. Monogafas 8. Respiradores 9. Traje de bioseguridad TYVEK 10. Almohada absorbente 11. Calcetines, paños, granulado 12. Calajanes 13. Bolsa roja 14. Masilla epóxica 15. Martillo de goma, 16. Linterna pequeña	PAQUETE CON KIT DE ELEMENTOS		

Página 10 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

17. Desengrasante 18. Bolsa roja 19. Pala antichispa Unidad de medida: KIT. El contratista con la entrega de los elementos deberá anexar ficha técnica del fabricante y/o distribuidor donde se especifique el elemento a entregar y su certificado de calidad.			
--	--	--	--

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	El contratista con la entrega de los elementos deberá presentar <u>las fichas técnicas de fabricante de cada producto y/o ítem</u> solicitado por la entidad, sobre las cuales se verificará su correspondencia con los productos y especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente anexo, así como su veracidad. Lo anterior con el fin de constatar que el producto cumpla con la totalidad de los requerimientos solicitados por la entidad.		
1.2	El contratista debe entregar los elementos de protección, con los mejores estándares de calidad, cumpliendo en todo momento con las condiciones técnicas contratadas.		

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES (LEGALES O TÉCNICOS)

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente NO debe encontrarse registrado en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.		
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos. Concesiones o licencias ambientales que hubiesen sido necesario tramitar antes del inicio. Durante y al final del contrato. Serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA.		
3	El futuro contratista entregará las fichas técnicas y hojas de seguridad de los productos usados en cada una de las actividades.		
4	El contratista cumplirá con lo estipulado en el DECRETO 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible. "título 6 residuos peligros para que este una vez terminada la vida útil de los bienes que provea a la entidad, los reciba nuevamente y proceda a realizar su disposición final adecuada."		
5	El futuro contratista deberá cumplir con el Decreto No.1496 del 2018 por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.		
6	Debe aportar una Certificación de autoevaluación de cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, firmada por el Representante Legal y el responsable de la Ejecución del Sistema SG-SST (Con licencia vigente), de acuerdo con lo estipulado en Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.		
7	Debe aportar el plan de manejo ambiental y/u otro documento que incluya que los elementos de protección cumplen con las normas ambientales, con relación a: residuos peligrosos y no peligrosos, emisiones atmosféricas, vertimientos, sustancias químicas, ruido, uso de materias primas, insumos entre otros aplicables.		

ÍTEM	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Para efectos de evaluación y habilitación en el proceso, el proponente deberá presentar el Registro Único de Proponentes – RUP, y acreditar experiencia en al menos seis (06) de las clasificaciones "UNSPSC" que más adelante se relacionan, establecidas en la CODIFICACIÓN CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC) del pliego de condiciones, cuyo presupuesto		

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS
TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA

POLICÍA NACIONAL

ejecutado sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial asignado, expresado en SMMLV para la vigencia 2026 al momento de la evaluación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
46181700	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza	973,09
46181800	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	
46181900	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores auditivos	
46182000	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protección de la respiración	
46182300	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protección anti caída y equipo de rescate	
46182100	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad.	Seguridad y protección personal	Equipo y suministros antiestáticos	
46182201	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad.	Seguridad y protección personal	Equipo de apoyo ergonómico	
46181500	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	
46181600	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Calzado de protección	
31201513	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	
39111613	Componente, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	
42171611	Equipo médico accesorios y suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y de campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	
42171903	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Cajas o bolsas de almacenaje para servicios médicos de urgencia	
55121704	Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	Etiquetado y accesorios	Señalización	
46182400	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Equipo de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación	
46181700	Equipos y suministros de defensa, orden público protección, vigilancia y seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza	

NOTAS:

- I) Dentro del Registro Único de Proponentes - RUP, se debe establecer el segmento, familia, clase, según lo establecido en la guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas V.14.080.
- II) La entidad podrá solicitar al oferente de manera adicional certificaciones de experiencia, copias de contratos, actas de liquidación, facturas o cualquier otro documento, que permita corroborar información relativa a la experiencia acreditada.

Página 12 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

	III) En caso de allegarse certificaciones, estas deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación del contrato. 6. Valor del contrato. 7. Valor ejecutado del contrato. 8. Datos de contacto de contratante (Dirección, teléfono y correo electrónico). 9. Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por quien expide la certificación). 10. Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. • No se aceptarán certificaciones de subcontratistas ni de subcontratos, por tanto, la experiencia acreditada deberá ser directa. • No se aceptarán auto certificaciones. • No se aceptan ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error o engaño a la Dirección de Antinarcóticos. • Cuando se certifique contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del proponente, para lo cual deberá anexar junto con la propuesta el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. IV) En el caso de proponentes plurales (Consortio, unión temporal o promesa de sociedad futura) la experiencia acreditada corresponderá a la suma de las experiencias de sus integrantes, por lo que, cada integrante deberá aportar experiencia a la respectiva forma asociativa, en al <u>menos tres códigos UNSPSC exigidos para este proceso.</u> V) Para los contratos acreditados, y ejecutados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego sumará el valor obtenido de acuerdo al porcentaje de participación en la forma asociativa participante, para así establecer el total acreditado. VI) No podrá acumularse la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993. VII) En caso de que la constitución del proponente sea inferior a tres (3) años a la diligencia de cierre de esta contratación, será válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes. VIII) De conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, el certificado de Registro Único de Proponentes – RUP, que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar vigente y en firme a la fecha de la diligencia de cierre y recibo de propuestas del presente proceso de contratación IX) En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (sí la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así	
--	--	--

Página 13 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

lo acredite.

- X) En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los escindidos y se contabilizará en proporción a la participación que tenía en la sociedad escindida y se contabilizará según el porcentaje de participación tenido en la respectiva sociedad, sea por cuotas o por acciones.

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia, acreditarán el requisito de experiencia allegando certificaciones de los respectivos contratos, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Valor total del contrato (En la moneda aplicable al contrato).
- Valor ejecutado del contrato.
- Datos de contacto de contratante (Dirección, teléfono y correo electrónico).
- Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada por quien expide la certificación).
- Manifestación clara y explícita que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Notas aplicables a las certificaciones de experiencia:

- No se aceptan certificaciones de subcontratistas ni de subcontratos, y por tanto, la experiencia acreditada deberá ser directa.
- No se aceptarán auto certificaciones.
- No se aceptan ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error o engaño a la Dirección de Antinarcóticos.
- Cuando se certifique contratos ejecutados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, para la verificación, se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del proponente, para lo cual deberá anexar junto con la propuesta el documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 1: En el caso de proponentes plurales (Consortio, unión temporal o promesa de sociedad futura) la experiencia acreditada corresponderá a la suma de las experiencias de sus integrantes, por lo que, cada integrante deberá aportar experiencia a la respectiva forma asociativa.

Nota 2: Para los contratos acreditados, y ejecutados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, se tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego sumará el valor obtenido de acuerdo al porcentaje de participación en la forma asociativa participante, para así establecer el total acreditado.

Nota 3: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión.

Nota 4: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de esta se podrá trasladar a cada uno de los escindidos y se contabilizará en proporción a la participación que tenía en la

Página 14 de 14	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0040		
Fecha: 27/06/2012	SELECCIÓN ABREVIADA DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES SUBASTA INVERSA	
Versión: 1		

sociedad escindida y se contabilizará según el porcentaje de participación tenido en la respectiva sociedad, sea por cuotas o por acciones.

Nota 5: Cuando el valor del contrato acreditado sea en moneda extranjera, dicho valor deberá convertirse a pesos colombianos teniendo en cuenta lo siguiente:

- i) Si los valores de un contrato están expresados originalmente en Dólares de los Estados Unidos de América, los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio entre la TRM de la fecha de inicio del contrato y la TRM de la fecha de terminación del contrato. Para esto el Proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de cada contrato; la TRM utilizada deberá ser la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- ii) Si los valores del contrato están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse inicialmente a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente al promedio entre la tasa de cambio de la fecha de inicio del contrato y la tasa de cambio de la fecha de terminación del contrato. Hecho esto, se procederá en la forma señalada en el numeral anterior.

Nota 6: Con el fin de ampliar la información de experiencia certificada, el proponente deberá anexar también copia del contrato (s) acreditado (s), facturas o documento equivalente en su país de origen, acta de liquidación o documento equivalente en su país de origen (Sí aplica), y el certificado de existencia legal de la persona o empresa contratante extranjero, emitido por la autoridad competente del país de origen (Cámara de Comercio, autoridad de registro mercantil o su equivalente), con una vigencia no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de esta contratación; así mismo el oferente también deberá allegar la acreditación del Unique Entity Identifier (UEI) para el caso de empresas de los EEUU o del identificador equivalente verificable para los demás países.

Nota 7: Toda la documentación del proponente extranjero sin domicilio en Colombia, deberá estar apostillada o legalizada vía consular si el país no hace parte del Convenio de La Haya. Así mismo deberá estar acompañada con su respectiva traducción oficial en castellano en caso de encontrarse en un idioma diferente.

Nota 8: Toda la documentación anterior, será objeto de verificación por parte del comité evaluador, el cual podrá tomar contacto directamente con el contratante o autoridades en el extranjero haciendo uso de los medios oficiales que se dispongan para tal fin. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se puedan constatar que el oferente suscribió, ejecutó o cumplió el contrato acreditado.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor